

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE LA TEMPORADA 2023/2024

Es accidente deportivo el sufrido por el mutualista con ocasión del ejercicio del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

### ¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

#### 1) Que sea por URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida
- que tenga una fractura abierta
- pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el tfno. **112** (Centro Coordinador de Urgencias).
- Si se quedase ingresado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al teléfono 944 12 74 21 y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutuality en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas **serán a su cargo** excepto si la urgencia ocurre en fin de semana que se amplía a 48 horas.

En los casos de URGENCIA VITAL, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en CENTROS NO CONCERTADOS, pero con la obligación de comunicar a la MUTUALIDAD tal situación en el plazo de 48 horas.

#### 2) ASISTENCIA URGENTE.

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. Nunca acuda a urgencias si han pasado más de 24 horas.

En estos casos:

- Llame inmediatamente al tfno. 944 12 74 21 durante el horario de atención al público.
- No olvide que si es atendido de urgencia, deberá remitir el correspondiente "Parte de Lesiones" debidamente cumplimentado, en el plazo más breve posible, al correo: [fvf-bff@clinica.imq.es](mailto:fvf-bff@clinica.imq.es)



### 3) Resto de LESIONES NO URGENTES

En estos casos, llame al tfno. 944 12 74 21 y solicite una cita médica en el Centro Sanitario Concertado IMQ VIRGEN BLANCA detallado al final de este documento. Antes de la cita deberá remitir a la Mutualidad el "Parte de Lesiones" en la forma antes indicada.

#### ADVERTENCIAS:

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a su cargo:

- Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.
- Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital.
- Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.

Recuerde también que:

- El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.
- La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.

## CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS DE COORDINACIÓN MEDICA

- **Consulta Coordinador (Dr Leguina y equipo)**
  - **Clínica IMQ Virgen Blanca:** Lunes a jueves 9:00-13:00 y 16:00 a 19:00. Viernes 9:00-13:00
  - **Centro médico Ezkurdi Durango:** Martes 15:00-20:00
- **Consulta especialista (Dr Mosquera y equipo)**
  - **Clinica IMQ Virgen Blanca**



## CENTROS DE FISIOTERAPIA CONCERTADOS

### ➤ BARAKALDO

- Centro IMQ Barakaldo – Herriko plaza, 16 Tfno. 94.645.40.40
- Clínica Nafarroa – Autonomía, 25 Tfno. 94.438.50.22

### ➤ BASAURI

- Rehabildom – Matxitxako, 15 Bjo Tfno. 94.470.00.20

### ➤ BILBAO

- Centro IMQ Ajuriaguerra – Ajuriaguerra, 32 Tfno 94.423.93.22
- Centro IMQ Deusto – Av. Madariaga, 13 Tfno 94.400.19.92
- Centro IMQ Virgen Blanca – Maestro Mendiri, 2 Tfno. 94.412.70.11
- Fisioterapia Campa – Santutxu, 74 – 1ºB Tfno. 94.433.16.81
- Fisioterapia Zelaia – Begoñako Andra Mari, 47 Tfno. 94.446.46.21
- Rehabildom – Autonomía, 64 bis 3º Tfno. 94.470.00.20
- Ruiz de Velasco Artaza, Josu – Alcalde Felipe Uhagon, 9 6º Tfno. 94.444.13.12

### ➤ DURANGO

- Rehabildom – Fray Juan de Zumárraga (grupo San Ignacio 2) Tfno. 94.681.84.44

### ➤ EIBAR

- Rehabildom – Isasi, 9 bajo Bis Tfno. 94.382.04.80

### ➤ GERNIKA

- Lauzirika, Gotzon – Carlos Gangoiti, 4 Tfno. 94.625.55.80

### ➤ GETXO

- Centro IMQ Areeta – Paulino Mendivil, 7 Tfno. 94.655.11.99

### ➤ PORTUGALETE

- Fisiolan rehabilitación – Julio Gutierrez Lumbreras, 6 Tfno. 94.462.74.47